

**L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE
ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO
DE TUXPAN JALISCO
P R E S E N T E:**

Por medio del presente me dirijo ante usted para darle respuesta al oficio 291/2022 de fecha 03 de agosto de 2022

1- NUESTRA NORMATIVA

- Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco/Ley de Ingresos Municipal
- Reglamento de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco
- Ley del RPP/Ley del Notariado/Ley de responsabilidades de los servidores públicos/ABC/Ley de Transparencia y protección de datos personales/ Código Urbano
-

2- FACULTADES DEL AREA

- I. La clasificación catastral y deslindes
- II. El registro catastral de la propiedad o posesión de bienes inmuebles urbanos y rústicos dentro de los territorios municipales, así como el control de datos de acuerdo a su competencia;
- III. La asignación del valor catastral, provisional y fiscal
- IV. Facilitar la integración de la información relativa a los usos, destinos y reservas de
- V. Registrar, controlar y mantener actualizada la información catastral de la propiedad inmobiliaria comprendida en la jurisdicción territorial de los municipios del Estado, para fines fiscales, estadísticos, socioeconómicos e históricos, así como para apoyar la formulación y adecuación de planes o programas municipales de desarrollo urbano y planes de ordenamiento y regulación de zonas conurbadas;
- VI. Delimitar la zonificación catastral conforme a los planes de desarrollo urbano;
- VII. Proponer al Consejo Técnico Catastral del Estado las normas técnicas para la formación, mejoramiento y conservación de los registros catastrales,
- VIII. Proponer al Consejo Técnico de Catastro Municipal sistemas de valuación masiva;
- IX. El cumplimiento de las demás actividades que le señalen otras leyes y Reglamentos

3- DEL DIRECTOR

Programar los trabajos catastrales en el municipio. Supervisar la actualización de los registros catastrales. Elaborar la propuesta de tabla de valores base para el cobro del impuesto predial. Establecer el control por la clave **catastral** Coordinar la implementación del sistema de información geográfica.

4- Dentro de la COMUR el director de Catastro es miembro

ATENTAMENTE
TUXPAN JALISCO A 09 DE AGOSTO DE 2022.

L.C.P. OMAR ALEJANDRO LOPEZ DIAZ
DIRECTOR DE CATASTRO DE TUXPAN JALISCO.